



## INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROMOCIÓN

- 31 viviendas colectivas en edificio situado Torre de Benagalbón.
- Viviendas de 2 y 3 dormitorios con garaje y trastero.
- Piscina en planta cubierta.
- Promoción en fase de captación de interesados para la formar parte de la cooperativa “EDIFICIO CARRIL DEL FOTOGRAFO SOC. COOP. AND.” y posteriormente compra del solar para comenzar la obra.
- Toda la información de la promoción se encuentra disponible en <http://www.lunaplaya.com>.

## FASE 1: ELECCIÓN DE VIVIENDA

El objetivo de esta primera fase es la incorporación de los suficientes interesados en el proyecto para formar parte de la cooperativa y que permita que la promoción se lleve a cabo.

Los interesados serán agregados a la lista de **solicitantes de vivienda** de COOPERA GESTORA para entrar a formar parte de la cooperativa “EDIFICIO CARRIL DEL FOTOGRAFO S. Coop. And.” Para unirse al proyecto, cada interesado deberá:

- 1- Elegir la vivienda que se adapte a sus necesidades del anteproyecto realizado por el estudio de arquitectura FIGUEROLA ARQUITECTOS.
- 2- **Acreditar la solvencia económica** que le permita acceder a la cooperativa según el PLAN DE APORTACIONES ECONOMICAS que afecte a su vivienda, (requisito indispensable para la concesión del préstamo promotor por parte de la entidad bancaria).
- 3- Firmar la solicitud de acceso a la cooperativa como socio cooperativista que lo vinculará con su vivienda elegida.
- 4- Una vez aprobada la solicitud de admisión por parte del Consejo Rector, se

ingresarán en la cuenta de la sociedad el Capital Social, 50€, lo cual le convertirá en socio de pleno derecho.

5- Firmar las NORMAS DE LA PROMOCIÓN.

Para cualquier aclaración los interesados podrán ser atendidos de manera personal en la oficina situada en Málaga, en el edificio The Green Ray en la Avenida Louis Pasteur, 47, planta 1, despacho 133, de manera que puedan consultar todas las dudas y reservar la vivienda que más se ajuste a sus necesidades. Estamos también a disposición de todos los interesados vía telefónica 951 92 10 92 o por correo electrónico:

[lunaplaya@cooperagestora.es](mailto:lunaplaya@cooperagestora.es)

## **FASE II: ADQUISICIÓN DEL SUELO**

Cuando el número de solicitudes de socios cooperativistas adjudicatarios de vivienda alcance el 75% del total, el Consejo Rector convocará la Asamblea General con todos los nuevos socios cooperativistas. Esta es la asamblea es la más importante porque en ella se aprobarán todos los acuerdos que permitirán funcionar a la cooperativa. Entre ellos, los contratos de gestión y demás servicios, la aprobación de las gestiones realizadas, los presupuestos, forma de pago, fecha de inicio de pagos, financiación bancaria etc. En esta asamblea se renovará en Consejo Rector pasando este a estar formado exclusivamente por socios cooperativistas adjudicatarios de vivienda.

En el momento que sea preciso se realizará el pago para la escrituración del suelo (21% del valor de la vivienda), con fecha tope de firma de compraventa del suelo en febrero de 2021. Todos los socios serán avisados con suficiente antelación y se propondrá un plazo concreto para realizar esta aportación. Posteriormente, cada uno de los socios de la Cooperativa deberá hacer frente al resto del plan de pagos (6% del valor) de su vivienda establecido para su vivienda mediante recibos mensuales.

El solar no podrá ser adquirido si el número de socios incorporados a la cooperativa no es suficiente para hacer viable la promoción según el estudio de viabilidad que Coopera Gestora contempla para este proyecto.

Una vez adquirida la parcela, se solicitará la licencia de obras al Ayuntamiento y se iniciará la construcción de las viviendas.

**Nota:** Hasta la adquisición de la parcela, COOPERA GESTORA y FIGUEROLA ARQUITECTOS, trabajamos a éxito sin coste para los interesados. Solo en el caso de que la

## PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA PROMOCIÓN

31 Viviendas, garaje y trastero en Torre de Benagalbón

**coopera**  
GESTORA

**Luna Playa - Edificio Carril del Fógrafo, S. Coop. And.**

**Figuerola.**

se adquiera la parcela se comenzarán a percibir los honorarios correspondientes. Nuestros honorarios ya están incluidos en el coste de la vivienda.